INOC, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de INOC, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de INOC, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111

R.M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Registro de la Oferta Pública Voluntaria de Adquisición sobre Grupo Catalana Occidente, S.A. El pasado 27 de marzo de 2025, la Sociedad lanzó una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición (en adelante "OPA") sobre 45.558.958 acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A., mediante dos modalidades de aceptación, contraprestación en efectivo por la acción de GCO o mediante contraprestación de acciones de la Sociedad. Tras las correspondientes aprobaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la aceptación de dicha oferta por parte de 42.950.434 acciones al cierre del ejercicio, la sociedad ha pasado a participar en Grupo Catalana Occidente de forma directa en un 74,9% de participación. Para dicha operación, la Sociedad ha obtenido la financiación necesaria mediante un préstamo efectuado con una entidad bancaria, el cual fue sindicado por otras entidades financieras y cuyo vencimiento es a finales del ejercicio 2031. Los aspectos mencionados, así como la relevancia de la operación que asciende a 2.260 millones de euros, suponen que consideremos la OPA como el aspecto más relevante de nuestra auditoría. Ver notas 6 y 15 de las cuentas anuales del ejercicio 2025.	Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de registro contable de la operación. Los procedimientos realizados se han centrado en aspectos como: • Comprobación de la documentación de la OPA y comunicaciones con reguladores. • Comprobación de una muestra de las acciones adquiridas a través de la contraprestación de acciones de la Sociedad. • Comprobación de la adecuación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con esta cuestión. En nuestros procedimientos anteriores, hemos obtenido evidencia de auditoría adecuada y suficiente en relación con este aspecto relevante.

Otras cuestiones

Con fecha 28 de febrero de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

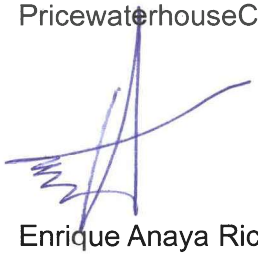
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Enrique Anaya Rico (23060)

6 de marzo de 2026



TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



ON6457315

INOC, S.A.

CUENTAS ANUALES

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balances de situación** al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- **Cuentas de pérdidas y ganancias** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- **Estados de cambios en el patrimonio neto** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- **Estados de flujos de efectivo** correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- **Memoria** correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

INOC, S.A.

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Importes en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado material			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	14.416,45	24.027,42
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -			
Participaciones a l/p en empresas del grupo	6	2.621.228.445,76	360.778.226,78
Inversiones Financieras a largo plazo -			
Otros activos financieros	7	2.568,05	2.065,73
ACTIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar -	8		
Deudores varios		71.212,00	7.900,00
Activos por impuesto corriente		16.342.580,91	16.355.053,04
		16.413.792,91	16.362.953,04
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo -			
Créditos a empresas	9	-	3.023.114,75
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes -	10		
Tesorería		119.504.517,25	459.872,28
TOTAL ACTIVO		2.757.163.740,42	380.650.260,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
PATRIMONIO NETO:			
Fondos Propios -			
Capital escriturado	11	10.411.814,15	9.736.200,00
Prima de emisión	12	259.518.824,64	14.428.269,19
Reservas -	13		
Legal		1.947.279,22	1.947.279,22
Otras Reservas		403.844.231,32	397.925.388,21
Acciones y participaciones en patrimonio propias	14	(113.714.859,71)	(106.915.663,07)
Resultado del ejercicio		446.561.803,13	73.419.342,03
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(25.356.420,82)	(23.704.115,59)
		983.212.651,93	366.836.699,99
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas a largo plazo -	15		
Deudas con entidades de crédito		1.525.785.399,50	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a l/p		137.163.686,85	-
		1.662.949.086,35	-
PASIVO CORRIENTE:			
Deudas a corto plazo -	16		
Deudas con entidades de crédito		11.707.765,60	31.989,80
Otros pasivos financieros		1.009.144,93	13.012.194,70
		12.716.910,53	13.044.184,50
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar -	17		
Acreedores varios		97.504.640,15	32.800,44
Otras deudas con las Administraciones Públicas		780.441,46	736.575,07
		98.285.081,61	769.375,51
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.757.163.740,42	380.650.260,00

Las Notas 1 a 22 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2025.

TIMBRE DEL ESTADO



ON6457316

CLASE 8.ª

INOC, S.A.

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Importes en Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios -			
Ingresos de participaciones en el capital en empresas del grupo	6	489.029.706,33	74.196.899,81
Intereses de financiación a empresas del grupo	9	20.438,77	23.114,75
		489.050.145,10	**74.220.014,56**
Gastos de Personal -	18		
Sueldos, salarios y asimilados		(66.139,44)	(65.423,34)
Cargas sociales		(41.740,55)	(83.067,16)
		(107.879,99)	**(148.490,50)**
Otros gastos de explotación -	18		
Servicios exteriores		**(6.788.523,14)**	**(95.642,97)**
Amortización del inmovilizado -		**(9.610,97)**	**(9.610,96)**
RESULTADO DE EXPLOTACION		**482.144.131,00**	**73.966.270,13**
Ingresos Financieros -			
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		**37.911,27**	**143.590,16**
Gastos Financieros -	18		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(365.344,23)	(231.312,90)
Por deudas con terceros		(35.254.894,91)	(115.460,48)
		(35.620.239,14)	**(346.773,38)**
RESULTADO FINANCIERO		**(35.582.327,87)**	**(203.183,22)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**446.561.803,13**	**73.763.086,91**
Impuestos sobre beneficios -	20	**-**	**(343.744,88)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**446.561.803,13**	**73.419.342,03**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**446.561.803,13**	**73.419.342,03**

Las Notas 1 a 22 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025

INOC, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Importes en Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**446.561.803,13**	**73.419.342,03**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I.- Por la valoración de instrumentos financieros		-	-
II.- Por Coberturas de flujos de efectivo		-	-
III.- Subvenciones, donaciones y legados		-	-
IV.- Por Ganancias/Pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V.- Efecto impositivo		-	-
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)		**-**	**-**
VI.- Por la valoración de instrumentos financieros		-	-
VII.- Por Coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII.- Subvenciones, donaciones y legados		-	-
IX.- Efecto impositivo		-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)		**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		**446.561.803,13**	**73.419.342,03**

Las Notas 1 a 22 y el Anexo incluídos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025.

INOC, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Importes en Euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	Capital	Prima emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023		**9.736.200,00**	**14.428.269,19**	**394.901.922,17**	**(85.769.842,59)**	**67.769.632,90**	**(22.266.685,13)**	**378.799.496,54**
I. Ajustes por cambios de criterio 2023		-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2023		-	-	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024		**9.736.200,00**	**14.428.269,19**	**394.901.922,17**	**(85.769.842,59)**	**67.769.632,90**	**(22.266.685,13)**	**378.799.496,54**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-	-	-	-	73.419.342,03	-	**73.419.342,03**
II. Operaciones con socios o propietarios.								
1. Aumentos de capital		-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital		-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)		-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos		-	-	-	-	(41.247.247,41)	(23.704.115,59)	**(64.951.363,00)**
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		-	-	-	(21.145.820,48)	-	-	**(21.145.820,48)**
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto		-	-	4.970.745,26	-	(26.522.385,49)	22.266.685,13	**715.044,90**
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024		**9.736.200,00**	**14.428.269,19**	**399.872.667,43**	**(106.915.663,07)**	**73.419.342,03**	**(23.704.115,59)**	**366.836.699,99**
I. Ajustes por cambios de criterio 2024		-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2024		-	-	-	-	-	-	-
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025		**9.736.200,00**	**14.428.269,19**	**399.872.667,43**	**(106.915.663,07)**	**73.419.342,03**	**(23.704.115,59)**	**366.836.699,99**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.		-	-	-	-	446.561.803,13	-	**446.561.803,13**
II. Operaciones con socios o propietarios.								
1. Aumentos de capital		675.614,15	245.090.555,45	-	-	-	-	**245.766.169,60**
2. (-) Reducciones de capital		-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)		-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos		-	-	-	-	(67.500.498,93)	(25.356.420,82)	**(92.856.919,75)**
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	12	-	-	-	(6.799.206,64)	-	-	**(6.799.206,64)**
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios		-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	3	-	-	5.918.843,11	-	(5.918.843,10)	23.704.115,59	**23.704.115,60**
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025		**10.411.814,15**	**259.518.824,64**	**405.791.510,54**	**(113.714.869,71)**	**446.561.803,13**	**(25.356.420,82)**	**983.212.661,93**

Las Notas 1 a 22 y el Anexo incluídos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025.

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
ON6457317

INOC, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Importes en Euros)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1 Resultado del ejercicio antes de impuestos		**446.561.803,13**	**73.763.086,91**
2 Ajustes del resultado		**(453.458.206,26)**	**(74.007.220,38)**
a) Amortización del inmovilizado (+)		**9.610,97**	9.610,96
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/–)			
c) Variación de provisiones (+/–)			
d) Imputación de subvenciones (–)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)		-	-
g) Ingresos financieros (–)		(489.088.056,37)	(74.363.604,72)
h) Gastos financieros (+)		35.620.239,14	346.773,38
i) Diferencias de cambio (+/–)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (–/+)		-	-
3 Cambios en el capital corriente		**(15.359.938,52)**	**(16.702.782,95)**
a) Existencias (+/–)		-	-
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)		(16.328.358,39)	(16.896.214,17)
c) Otros activos corrientes (+/–)			
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)		968.419,87	193.431,22
e) Otros pasivos corrientes (+/–)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)			
4 Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**474.213.716,02**	**89.447.757,78**
a) Pagos de intereses (–)		(31.135.178,93)	-
b) Cobros de dividendos (+)		489.029.706,33	74.196.899,81
c) Cobros de intereses (+)		-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)		16.355.053,04	15.317.733,89
e) Otros pagos (cobros) (–/+)		(35.864,42)	(66.875,92)
5 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (1 + 2 + 3 + 4)		**451.957.374,37**	**72.500.841,36**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 Pagos por inversiones (–)		**(1.921.074.381,23)**	**(3.033.638,38)**
a) Empresas del grupo y asociadas		(1.921.074.381,23)	(3.000.000,00)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	(33.638,38)
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Unidad de negocio			
h) Otros activos			
7 Cobros por desinversiones (+)		**5.800.000,00**	-
a) Empresas del grupo y asociadas		5.800.000,00	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Unidad de negocio			
h) Otros activos			
8 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (6 + 7)		**(1.915.274.381,23)**	**(3.033.638,38)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9 Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**(6.799.206,64)**	**(9.328.945,48)**
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (–)		-	-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)		(6.799.206,64)	(9.328.945,48)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10 Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**1.658.268.524,50**	**(60.357,69)**
a) Emisión			
1 Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2 Deudas con entidades de crédito (+)		2.068.085.399,50	31.989,80
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		137.000.000,00	-
4 Deudas con características especiales (+)		-	-
5 Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de			
1 Obligaciones y otros valores negociables (–)		-	-
2 Deudas con entidades de crédito (–)		(535.000.000,00)	(92.347,49)
3 Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)		-	-
4 Deudas con características especiales (–)		-	-
5 Otras deudas (–)		(11.816.875,00)	-
11 Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**(69.107.666,03)**	**(64.284.609,66)**
a) Dividendos (–)		(69.107.666,03)	(64.284.609,66)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (–)			
12 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (9 + 10 + 11)		**1.582.361.651,83**	**(73.673.912,83)**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)		**119.044.644,97**	**(4.206.709,85)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		459.872,28	4.666.582,13
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		**119.504.517,25**	**459.872,28**

Las Notas 1 a 22 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª



ON6457318

INOC, S.A.

MEMORIA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(1) ACTIVIDADES SOCIALES

Inoc, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó en Manresa el 23 de octubre de 1957.

El objeto social consiste en la adquisición, administración y venta de bienes, muebles e inmuebles, rústicos o urbanos, concesiones y valores mobiliarios, con respeto a las legislaciones especiales.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Los ingresos que ha obtenido la Sociedad durante el ejercicio 2025 son principalmente de carácter financiero, generándose a través de los rendimientos procedentes de las participaciones en el capital de empresas del grupo.

El domicilio social de la compañía radica en la calle de Méndez Álvaro número 31, en Madrid.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 de las Normas para la Formulación de Cuentas Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, la Sociedad no está obligada a formular cuentas consolidadas con sus sociedades dependientes y asociadas, dado que su sociedad dominante CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A, es quien formula cuentas consolidadas, integrando en las mismas a la Sociedad y sus dependientes bajo normativa NIIF-UE.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel -

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y en el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los administradores de la Sociedad el 26 de febrero de 2026, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Real Decreto 1/2021.

Los Administradores de la Sociedad, cuya actividad incluye la actuación como sociedad holding (véase Nota 1), han tenido en cuenta, en la presentación de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas a la consulta publicada en el BOICAC nº 79 (publicada el 28 de julio de 2009) relativa a la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding y sobre la determinación de la cifra de negocios de esta categoría de entidades.

Según la mencionada consulta todos los ingresos que obtenga una sociedad fruto de su actividad 'financiera', siempre que dicha actividad se considere como ordinaria, formarán parte del concepto 'Importe neto de la cifra de negocios'. En consecuencia, tanto los dividendos, como los intereses de préstamos, como los beneficios obtenidos por la enajenación de las participaciones, baja en cuentas o variación del valor razonable, constituyen de acuerdo con lo indicado, el 'Importe neto de la cifra de negocios'.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025 no han sido todavía sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas; no obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que serán ratificadas sin cambios, en su caso, significativos.

2.2. Principios Contables Aplicados -

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido principios contables generalmente aceptados.

Estas cuentas anuales se han formulado por los administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales.
c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

2.3. Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre -

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la Información -

No ha sido necesario adaptar los importes de los estados financieros del ejercicio precedente a los efectos de su presentación en el ejercicio corriente para facilitar la correspondiente comparación.

2.5. Agrupación de Partidas -

No existe ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos Recogidos en Varias Partidas -

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Corrección de Errores -

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

(3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2025, que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto -	
Beneficio neto del ejercicio 2025	446.561.803,13
Distribución -	
A dividendos	86.450.830,20
A reserva legal	135.083,61
A reservas voluntarias	359.975.889,32
	446.561.803,13

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reuniones celebradas el 26 de junio y el 25 de septiembre de 2025; y el 29 de enero de 2026, acordó abonar a los Accionistas dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por importes de 12.678.210,41, 12.678.210,41 y 16.464.100,29 euros respectivamente.

Los estados contables de liquidez previsional formulados por la Sociedad, de acuerdo con los requisitos legales, en base a sus balances de situación a las fechas anteriormente señaladas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Euros		
	Junio 2025	Septiembre 2025	Enero 2026
Activos disponibles y realizables:			
Efectivo	72.527,38	328.000,21	23.180.107,03
Deudores	19.698.713,89	19.703.359,50	16.473.430,74
Dividendos pendientes de cobro de compañías del grupo	16.356.139,30	14.139.697,20	28.168.833,02
	36.127.380,57	**34.171.056,91**	**67.822.370,79**
Pasivos exigibles:			
Otras deudas	1.928.634,92	781.904,58	5.779.688,83
Dividendo bruto a cuenta	12.678.210,41	12.678.210,41	16.464.100,29
	14.606.845,33	**13.460.114,99**	**22.243.789,12**
Superávit estimado de liquidez	**21.520.535,24**	**20.710.941,92**	**45.578.581,67**

En base a los cierres contables de la Sociedad a la fecha de formulación de los estados de liquidez precedentemente indicados, el beneficio del período neto del impuesto sobre sociedades, después de considerar en su conjunto los requisitos legales vigentes, excedería en cualquier caso al importe del dividendo bruto a cuenta de los resultados del ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha registrado la distribución del resultado del ejercicio 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Base de reparto -	
Beneficio neto del ejercicio 2024	73.419.342,03
Distribución -	
A dividendos	67.500.498,93
A reservas voluntarias	5.918.843,10
	73.419.342,03

(4) NORMAS DE REGISTRO Y DE VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2025, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado Material

Se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos, valores para la cobertura de tales obligaciones futuras.

Los administradores consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargan en las cuentas de gastos. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material e inversiones materiales se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal en función de coeficientes de amortización determinados según las siguientes vidas útiles estimadas para cada elemento:

	Años vida útil
Elementos de transporte	7

Deterioro del valor del inmovilizado material

En la fecha de cada balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En el caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las experiencias del pasado y las expectativas futuras.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad.

Cuando la pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente como un ingreso en la cuenta de resultados, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, sin que se supere el importe en libros inicialmente registrado.

En el ejercicio 2025 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de su inmovilizado material.

4.2 Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros se clasifican entre corrientes si su vencimiento es inferior o igual a doce meses y no corrientes si su vencimiento es superior a doce meses.

4.2.1. Activos financieros

1. Registro y valoración

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su registro y valoración, se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al cierre del ejercicio se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año, que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Existen evidencias objetivas de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de ellos con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado, si como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. La diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados a tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la posible reversión del deterioro previamente registrado. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Activos financieros a coste:

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Posteriormente, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Al cierre del ejercicio el valor en libros de las entidades participadas es inferior al patrimonio neto de cada una de ellas por lo que no existen indicios de deterioro.

2. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra la tesorería depositada en la caja de la empresa, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

3. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4. Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.2.2. Pasivos financieros

1. Registro y valoración

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en la categoría de Pasivos Financieros a coste Amortizado:

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, estos pasivos se valorarán a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2. Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.2.3. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio propio es cualquier negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

El importe de estos instrumentos en cualquier tipo de transacción realizada con ellos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios y no se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas. Los gastos derivados de una transacción de la que se haya desistido o se haya abandonado se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2.4. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3. Impuesto sobre Sociedades -

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la base imponible, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generadas y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.4. Ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Al constituir la actividad ordinaria de la Sociedad la tenencia de participaciones en el capital de empresas del grupo, los ingresos procedentes de dichas inversiones se clasifican como ingresos de explotación, formando parte del importe neto de la cifra de negocios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Indemnizaciones por Despido -

De acuerdo con la legislación vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que puedan ser despedidos sin causa justificada. No existen razones que hagan necesaria la creación de una provisión por este concepto al 31 de diciembre de 2025.

4.6. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas -

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

(5) INMOVILIZADO MATERIAL

Los valores de coste y amortización acumulada del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2025, incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto, corresponden en su totalidad a los elementos de transporte adquiridos durante el ejercicio 2024, y el detalle de su coste y amortización es el siguiente

	Euros
Coste a 31 de diciembre de 2023	-
Altas	33.638,38
Bajas	-
Coste a 31 de diciembre de 2024	**33.638,38**
Altas	-
Bajas	-
	33.638,38
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023	-
Amortizaciones	(9.610,96)
Bajas	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024	**(9.610,96)**
Amortizaciones	(9.610,96)
Bajas	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2025	**(19.221,93)**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2024	**24.027,42**
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2025	**14.416,45**

(6) INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondientes a instrumentos de patrimonio se detalla a continuación:

	Euros				
	2025	Entradas y traspasos	Salidas y traspasos	Pérdidas por deterioro	2024
Acciones sin cotización oficial --					
La Previsión 96, S.A.	12.217.724,51	-	-	-	12.217.724,51
Baqueira Beret, S.A.	6.074.264,20	-	-	-	6.074.264,20
	18.291.988,71	-	-	-	**18.291.988,71**
Acciones con cotización oficial - Grupo Catalana Occidente, S.A.	2.602.936.457,05	2.260.450.218,98	-	-	342.486.238,07
	2.621.228.445,76	**2.260.450.218,98**	-	-	**360.778.226,78**

El Consejo de Administración celebrado el 27 de marzo de 2025 acordó efectuar una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición (OPA) sobre 45.558.958 acciones de la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (GCO), ofreciendo dos modalidades de aceptación: contraprestación en efectivo por la acción de GCO o mediante contraprestación de acciones de la Sociedad. La oferta fue ratificada por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025, y autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 29 de octubre de 2025. La contraprestación a abonar por la Sociedad quedó fijada, tras los diferentes ajustes realizados desde la formulación de la OPA hasta su autorización, en un precio a pagar por cada acción de GCO de 49,75 euros por acción, en el caso de la contraprestación en efectivo y, en un canje de 1 acción de INOC por 43,9446 acciones de GCO, en el caso de la contraprestación en acciones de la Sociedad. El importe total de la adquisición registrada, incluyendo los gastos de la operación ha ascendido a 2.260.450.218,98 euros.

El 5 de diciembre de 2025 la CNMV publicó el resultado de la oferta, habiendo sido aceptada por un número total de 42.950.434 acciones de GCO, del que 4.940.156 acciones aceptaron la misma mediante la modalidad de contraprestación en acciones de la Sociedad (véase la Nota 11).

Habida cuenta de los datos de aceptación de la OPA, y constatada la posibilidad de que la Sociedad ejerciera el derecho de compraventa forzosa previsto en el folleto de la OPA, la Sociedad comunicó a la CNMV su decisión de ejecutar la compraventa forzosa sobre las 2.608.524 acciones restantes, que fue ejecutada el 30 de diciembre de 2025 sobre las citadas acciones (salvo en el caso de aquellos accionistas que, con anterioridad, hicieron uso de su derecho de compra forzosa). La contraprestación en efectivo fue de 49,75 euros por acción de GCO para los accionistas que solicitaron la compra forzosa antes del 12 de diciembre de 2025 y de 45,10 euros (una vez descontado el dividendo por acción de 4,65 euros pagado por GCO el 17 de diciembre) para (i) los que la solicitaron con posterioridad a esa fecha o (ii) sobre los que se ejecutó la venta forzosa en fecha 30 de diciembre de 2025.

La Sociedad solicitó a la CNMV la suspensión de la cotización de las acciones de GCO tras el cierre bursátil del día 16 de diciembre de 2025, quedando definitivamente excluida de cotización con efectos 5 de enero de 2026, tras la comunicación emitida el 2 de enero de 2026 por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Barcelona y Madrid.

Al 31 de diciembre de 2025, 60.012.000 acciones de GCO se encuentran pignoradas en garantía de la deuda pendiente de amortizar por la financiación recibida para el desembolso de la contraprestación en efectivo según se describe en la Nota 15.

A los preceptivos efectos de información, en el Anexo adjunto se relaciona diversa información al 31 de diciembre de 2025 y 2024 sobre las participaciones directas e indirectas de la Sociedad en otras sociedades, y que no necesariamente coinciden con las participaciones de dominio efectivo en esas mismas sociedades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado ingresos en las cuentas de pérdidas y ganancias por importes de 489.029.706,33 y 74.196.899,81 euros respectivamente, en concepto de dividendos percibidos por sus inversiones en sociedades participadas, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
La Previsión 96, S.A.	25.141.468,80	23.046.346,40
Grupo Catalana Occidente, S.A.	463.500.744,48	50.827.450,21
Baqueira Beret, S.A.	387.493,05	323.103,20
	489.029.706,33	**74.196.899,81**

(7) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Otros activos financieros -

El saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, por importes de 2.568,05 y 2.065,73 euros respectivamente, está incluido en la categoría de Activos financieros a coste amortizado, correspondiendo a depósitos y fianzas, valorados por su valor nominal.

8) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La Sociedad clasifica estos activos financieros en su cartera de Activos financieros a coste amortizado, siendo su duración inferior a un año, y en consecuencia la Sociedad valora tanto inicialmente como posteriormente estos activos a valor nominal.

Deudores varios -

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde principalmente a saldos por provisiones de fondos efectuadas durante los ejercicios 2024 y 2025 a asesores legales en los procedimientos iniciados para la devolución de los intereses por los pagos a cuenta indebidos del impuesto sobre sociedades de ejercicios pasados.

Activos por impuesto corriente -

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda pública deudora, por cuotas del Impuesto sobre Sociedades del:		
Ejercicio 2024	-	16.355.053,04
Ejercicio 2025	16.342.580,91	-
	16.342.580,91	**16.355.053,04**

(9) INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2024, correspondía al préstamo efectuado a la sociedad dependiente La Previsión 96, S.A. el 17 de octubre de 2024, por un importe de 3.000.000 de euros, y sus intereses devengados por cuantía de 23.114,75 euros.

La duración del préstamo es de 6 meses, venciendo el 17 de abril de 2025, devengando un tipo de interés anual del Euribor a 3 meses más 58 puntos básicos.

El préstamo fue amortizado en su totalidad el 29 de enero de 2025, ascendiendo los intereses devengados durante el ejercicio a una cuantía de 8.225,40 euros.

El 17 de octubre de 2025 la Sociedad concedió otro préstamo por importe de 2.800.000 euros a la sociedad dependiente La Previsión 96, S.A., que fue reembolsado el 17 de diciembre, junto con los intereses devengados por importe de 12.213,37 euros.

(10) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos corresponde al efectivo de libre disposición en cuenta corriente bancaria por importes de 119.504.517,25 y 459.872,28 euros, respectivamente.

(11) CAPITAL ESCRITURADO

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad está representado por 1.620.000 acciones de la serie A y 112.415 acciones de la serie B. Todas las acciones son nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, formalizadas mediante títulos físicos.

En el marco de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. (GCO) que se describe en la Nota 6, la Sociedad ha procedido a ampliar su capital social mediante la emisión de 112.415 acciones (la serie B), por un importe nominal total de 675.614,15 euros, y con una prima de emisión por cuantía de 245.090.555,45 euros, recibiendo en contraprestación la aportación no dineraria de 4.940.156 acciones de GCO (canje de 1 acción de Inoc, S.A. por cada 43,9446 acciones de GCO).

Al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad estaba representado por 1.620.000 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, formalizadas mediante títulos físicos.

El único accionista, persona jurídica, con participación superior al 10% del capital social, después de descontar la autocartera, es la sociedad CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A., con una participación del 57,17%al cierre del ejercicio 2025 y del 61,19% al cierre del ejercicio 2024.

(12) PRIMA DE EMISION

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a importes de 259.518.824,64 y 14.428.269,19 euros respectivamente. El incremento por importe de 245.090.555,45 euros durante el ejercicio 2025 corresponde a la ampliación de capital descrita en la Nota 11.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

(13) RESERVAS

La composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, antes de la distribución de los beneficios netos del ejercicio 2025 que se indica en la Nota 3, presenta el detalle siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Reserva Legal	1.947.279,22	1.947.279,22
Otras Reservas-		
Reservas voluntarias	221.149.326,16	215.230.483,05
Reserva de fusión	182.694.709,07	182.694.709,07
Diferencia por ajuste del capital a euros	196,09	196,09
	403.844.231,32	397.925.388,21
	405.791.510,14	**399.872.667,43**

Reserva Legal -

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de la reserva legal representa el 18,70% y el 20% respectivamente del capital social.

Reservas Voluntarias -

El saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por importes de 221.149.326,16 y 215.230.483,05 euros respectivamente, es de libre disposición, y su movimiento ha sido el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicio ejercicio	**215.230.483,05**	**210.259.737,79**
Distribución del resultado del ejercicio anterior (Nota 3)	5.918.843,11	4.970.745,26
Saldo fin ejercicio	**221.149.326,16**	**215.230.483,05**

Reserva de fusión -

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 de los balances de situación adjuntos corresponde a la reserva generada en la fusión por absorción de la sociedad dependiente Corporación Catalana Occidente, S.A. realizada en el ejercicio 2021.

Diferencias por Ajuste del Capital a Euros -

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

(14) ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS

La composición y evolución de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	Euros				
	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Saldo a 31/12/2024	Adiciones	Saldo a 31/12/2025
Inoc, S.A.	85.769.842,59	21.145.820,48	106.915.663,07	6.799.206,64	113.714.869,71

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad adquirió un total de 4.972 acciones propias a un precio medio ponderado de 1.367,50 euros, mientras que en 2024 fueron 17.469 acciones las adquiridas a un precio medio ponderado de 1.210,48 euros.

El saldo por acciones propias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a 97.677 y 92.705 acciones, lo que supone un 5,64% y un 5,72% respectivamente de su capital social a dichas fechas.

(15) DEUDAS A LARGO PLAZO

Deudas con entidades de crédito

La Sociedad ha obtenido la financiación necesaria para la contraprestación en efectivo de la Oferta Pública de Adquisición de Valores y el subsiguiente proceso de compraventa forzosa de acciones descritos en la Nota 6 mediante un préstamo efectuado por Caixabank, S.A., que posteriormente fue sindicado con otras entidades financieras. El contrato de financiación por un importe de hasta 2.277.947.900 euros fue firmado el 7 de mayo de 2025, siendo garante de la operación la sociedad dependiente La Previsión 96, S.A.. El tipo de interés aplicable inicialmente es el Euribor trimestral más un diferencial de 150 puntos básicos, el cual podrá oscilar, durante la vida del préstamo, entre 150pb y 110pb, en función, entre otros aspectos, del ratio de apalancamiento de cada cierre de ejercicio.

El calendario inicial de amortización ordinaria del préstamo comprende amortizaciones de 250 millones de euros cada 22 de diciembre, en los ejercicios de 2025 a 2030, más una amortización final, el 5 de diciembre de 2031, por el capital pendiente de amortizar, coincidiendo con la fecha de vencimiento del préstamo. El contrato de financiación admite la posibilidad de realizar amortizaciones anticipadas voluntarias.

El importe finalmente dispuesto por la Sociedad ha sido de 2.060.785.399,50 euros, habiéndose amortizado el 22 de diciembre de 2025 una cuantía de 535 millones de euros, ascendiendo la deuda pendiente de amortización al cierre del ejercicio 2025 a un importe de 1.525.785.399,50 euros. El importe de los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2025 es de 4.285.508,94 euros.

El préstamo formalizado por la Sociedad cuenta como garantía principal con la pignoración de acciones de GCO, cuyo volumen debe ajustarse en todo momento a los umbrales y porcentajes mínimos establecidos contractualmente. De acuerdo con dichos umbrales vigentes a la fecha de cierre del ejercicio 2025, el número de acciones pignoradas ascendía a 60.012.000, correspondientes al 50,01% del capital social de GCO. La prenda constituida sobre las acciones de GCO podría ejecutarse en caso de que se produzca un supuesto de incumplimiento del contrato de financiación y dicho incumplimiento no sea subsanado en los plazos previstos. Entre dichos supuestos se incluyen, entre otros, la falta de pago de cualquier cantidad debida, o el incumplimiento de los ratios financieros exigidos, como el Ratio de Apalancamiento, el Ratio de Cobertura de Solvencia o Ratio de Cobertura de Intereses. Asimismo, la financiación cuenta con la garantía personal otorgada por La Previsión 96. Adicionalmente, el contrato de financiación establece también determinadas restricciones al reparto de dividendos, limitando, por ejemplo, el importe máximo que puede distribuir la Sociedad en cada ejercicio, o condicionándolo al cumplimiento de algunos ratios. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los administradores consideran que la Sociedad ha cumplido con los covenants financieros exigidos y que dispone de la capacidad necesaria para continuar cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato de financiación.

Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2025 corresponde al préstamo recibido de la sociedad dependiente La Previsión 96, S.A. formalizado el 17 de diciembre de 2025 por un importe de 137 millones de euros y aprobado por la Junta General de Accionistas de La Previsión 96, S.A. de 15 de diciembre de 2025 de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 (iii) del Protocolo interno de conducta en materia de operaciones vinculadas intragrupo del Grupo Cogespar y, en su caso, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 f) de la Ley de Sociedades de Capital. El préstamo se amortizará en un único pago, junto con los intereses devengados acumulados, a la fecha de su vencimiento el 17 de diciembre de 2030. Podrán efectuarse amortizaciones anticipadas libremente. El tipo de interés anual aplicable es el Euribor a un año incrementado en 80 puntos básicos. Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2025 ascienden a un importe de 163.686,85 euros.

(16) DEUDAS A CORTO PLAZO

La Sociedad clasifica estos pasivos financieros en su cartera de Pasivos financieros a coste amortizado, siendo su duración inferior a un año, y en consecuencia la Sociedad valora tanto inicialmente como posteriormente estos pasivos a valor nominal.

a) Deudas con entidades de crédito -

El saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, presenta la composición siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Importe dispuesto de póliza crédito	7.300.000,00	-
Intereses devengados:		
Póliza de crédito	122.256,66	31.989,80
Préstamo de Caixabank (Nota 15)	4.285.508,94	-
	11.707.765,6	**31.989,80**

El importe dispuesto de póliza de crédito corresponde en su totalidad al efectivo dispuesto de la póliza suscrita por la Sociedad con Bankinter el 17 de enero de 2022, cuyo límite asciende a un importe de 40 millones de euros, que devenga un tipo de interés anual del Euribor más un diferencial de 58 puntos básicos, siendo su renovación anual hasta el 17 de enero de 2026, fecha en que vencerá la póliza.

b) Otros pasivos financieros -

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 presenta la composición siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Dividendos pendientes de pago	1.009.144,93	964.006,80
Deuda compra acciones propias	-	11.816.875,00
Intereses devengados por la deuda de compra de acciones propias	-	231.312,90
	1.009.144,93	**13.012.194,70**

La deuda por la compra de acciones propias correspondía al pago aplazado del importe de la compra de 12.775 acciones propias efectuada el 19 de junio de 2024 a un consejero de la Sociedad. El importe total de la adquisición de estas acciones fue de 15.010.625 euros, abonándose en la fecha de adquisición una cuantía de 3.193.750 euros. El pago del resto del precio de compra se efectuó el 19 de junio de 2025, junto con los intereses devengados. De acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato de compra, el devengo de intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 ascendía a una cuantía de 231.312,90 euros.

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2025 ha sido de 201.657,38 euros.

(17) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

La Sociedad clasifica estos pasivos financieros en su cartera de Pasivos financieros a coste amortizado, siendo su duración inferior a un año, y en consecuencia la Sociedad valora tanto inicialmente como posteriormente estos pasivos a valor nominal.

a) Acreedores varios -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos de los balances de situación adjuntos por importes de 97.504.640,15 y 32.800,44 euros respectivamente, presentan el detalle siguiente

	Euros	
	2025	2024
Acreedores por prestación de servicios	89.454,50	32.800,44
Honorarios prestación servicios en OPA	1.001.668,00	-
Acreedores por compra acciones de OPA	96.413.517,65	-
	97.504.640,15	**32.800,44**

El importe de los acreedores por compra acciones de OPA, corresponde al efectivo abonado el 2 de enero de 2026 por la compra de 2.608.524 acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. tras la ejecución de la venta forzosa el 30 de diciembre de 2025 solicitada por la Sociedad (véase la Nota 6).

b) Otras deudas con Administraciones Públicas -

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales -		
Por retenciones sobre rendimientos del capital mobiliario	763.577,93	719.543,59
Por retenciones sobre rendimientos del trabajo y actividades económicas	16.236,34	16.433,45
	779.814,27	735.977,04
Organismos de la Seguridad Social	627,19	598,03
	780.441,46	**736.575,07**

(18) CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Los ingresos que ha obtenido la Sociedad durante el ejercicio 2025, son principalmente de carácter financiero, generándose a través de los rendimientos procedentes de la cartera de inversiones financieras (véase la Nota 6).

a) Gastos de Personal -

La composición de los gastos de personal a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	66.139,44	65.423,34
Otras cargas sociales	41.740,55	83.067,16
	107.879,99	**148.490,50**

La plantilla de personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está formada por dos empleados (hombres), uno con la categoría de dirección y otro de responsable titulado.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido ningún empleado con discapacidad en la plantilla de la Sociedad.

c) Otros Gastos de Explotación -

Para los ejercicios 2025 y 2024, la distribución de estos gastos ha sido la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores -		
Servicios profesionales	18.141,13	37.511,95
Honorarios profesionales asesoramiento OPA	6.736.067,27	-
Arrendamientos	7.881,31	2.133,97
Otros servicios	26.397,95	55.997,05
	6.788.487,66	**95.642,97**

d) Gastos Financieros -

El detalle de estos gastos para los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Por deudas con terceros -		
Intereses de póliza de crédito	348.800,30	48.584,56
Intereses préstamo Caixabank (Nota 15)	4.285.508,94	-
Comisiones préstamo Caixabank:		
Apertura	5.694.869,75	-
Amortización anticipada	678.260,42	-
Estructuración, agencia, disponibilidad y otras	24.211.591,08	-
Otros gastos financieros	35.864,42	66.875,92
	35.254.894,91	115.460,48
Por deudas con empresas del grupo y asociadas-		
Intereses pago aplazado en compra de acciones propias (véase nota 16)	201.657,38	231.312,90
Intereses préstamo La Previsión 96 (Nota 15)	163.686,85	-
	365.344,23	231.312,90
	35.620.239,14	**346.773,38**

(19) TRANSACCIONES CON ENTIDADES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no ha habido transacciones con entidades vinculadas distintas de las que resultan de las notas 6, 9, 15 y 18, y en consecuencia la Sociedad no mantiene saldos con entidades vinculadas distintos a los indicados en las notas 6, 9 y 15, ni ha registrado ingresos ni gastos relacionados con sus entidades vinculadas (véanse las Notas 6, 9 y 18).

(20) SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad no ha presentado todavía la declaración del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025, si bien en su cálculo se han tenido en consideración las diferentes disposiciones legislativas de aplicación.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El último impuesto de sociedades inspeccionado a la Sociedad fue el del ejercicio 2010.

La conciliación entre el beneficio contable de la Sociedad antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre beneficios, correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024, presenta la composición siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Euros	
	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	**446.561.803,13**	**73.419.342,03**
Impuesto sobre sociedades	-	343.744,88
Gastos no deducibles	798,35	771.17
Exención de dividendos de valores representativos de fondos propios de entidades (véase la Nota 6)	(464.578.221,02)	(70.487.054,82)
Base imponible previa	(18.015.619,54)	3.276.803,26
Compensación de bases imponibles negativas	-	-1.000.000,00
Base imponible (resultado fiscal)	**(18.015.619,54)**	**2.276.803,26**
Cuota, 25%	-	569.200,82
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	**-**	**569.200,82**
Ajuste en liquidación impuesto sociedades ejercicio 2023	-	(225.455,94)
Total impuesto contabilizado	**-**	**343.744,88**

En los ejercicios 2025 y 2024 no ha existido ninguna partida de ingresos o gastos que se hayan imputado directamente al patrimonio neto de la Sociedad.

Las retenciones y pagos a cuenta efectuados en los ejercicios 2025 y 2024 ascendieron a importes de 16.342.580,91 y 16.924.253,86 euros respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensación cuyo detalle es el siguiente:

Descripción	Euros
Base imponible negativa del ejercicio 2019	857.251,41
Base imponible negativa del ejercicio 2020	1.627.358,67
	2.484.610,08

Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones sociales, así como del resultado de las posibles inspecciones que pudieran llevarse a cabo para el resto de los ejercicios abiertos, podrían manifestarse obligaciones fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores consideran que aquellas que, en su caso, pudieran materializarse no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales adjuntas.

Fusión por absorción de Corporación Catalana Occidente, S.A.

La fusión por absorción registrada en el ejercicio 2021 de Corporación Catalana Occidente, S.A. se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, para lo cual, y de acuerdo con dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria.

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se hace constar que la Sociedad.:

- No ha incorporado a sus libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la sociedad absorbida con anterioridad a la realización de la operación.
- La sociedad absorbida no le traspasó ningún beneficio fiscal.

Aportación de las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. a favor de Inoc, S.A. – Operación acogida al régimen fiscal especial del Título VII, Capítulo VII de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

En fecha 10 de diciembre de 2025, ante D. Miquel Tarragona Coromina, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, se elevó a escritura pública el aumento de capital social de la Sociedad con número de protocolo 2.846, en virtud del cual se aportaron 4.940.156 acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. a cambio de 112.415 acciones de la Sociedad.

Cumpliendo esta operación con los requisitos previstos para las operaciones de canje de valores en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, le resulta de aplicación el régimen de neutralidad fiscal especial y, a los efectos de lo previsto en el artículo 86 de la citada Ley, se incluye a continuación la siguiente información:

- La Sociedad recibió 4.940.156 acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. que fueron adquiridas por los accionistas que acudieron al aumento de capital entre los años 1965 y 2025.

- Las citadas 4.940.156 acciones de GCO adquiridas por la Sociedad en el marco de su ampliación de capital se han incorporado a sus libros de contabilidad por un importe total de 245.772.761,00 euros, mientras que su coste de adquisición a efectos fiscales, asciende a 12,4188 euros, por acción. El coste fiscal de las acciones de GCO adquiridas en la operación de canje se ha determinado con base a la información que han facilitado los accionistas en cumplimiento del artículo 86 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las acciones de aquellos accionistas que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales todavía no han cumplido con su obligación de información se han valorado fiscalmente por un coste de 0 euros. Todo ello sin perjuicio de que la Sociedad corrija el coste fiscal de las acciones cuando los accionistas cumplan con la citada obligación.

- De conformidad con la información proporcionada por dichos accionistas, no se ha producido la subrogación en beneficio fiscal alguno disfrutado por los accionistas transmitentes, respecto del que la Sociedad deba asumir el cumplimiento de algún requisito. Nota: Ningún accionista nos ha informado de beneficios fiscales.

La Sociedad dispone de la anterior información de forma individualizada respecto de cada acción de Grupo Catalana Occidente, S.A. adquirida en el aumento de capital.

(21) RETRIBUCIONES Y OTRA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORES DE CUENTAS

No han existido anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad a los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2025 y 2024, siendo los únicos importes devengados los que figuran registrados en gastos de personal, sin que existan obligaciones asumidas por cuenta de aquellos a título de garantía (véase la Nota 18).

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad. En este sentido, se pone de manifiesto que durante el ejercicio 2025, se ha informado al Consejo de Administración de la Sociedad de los eventuales conflictos de interés por parte de los aquellos consejeros de la Sociedad que son, asimismo, consejeros de la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. en relación con las actuaciones relacionadas con la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. puestas de manifiesto por dichos consejeros a la Sociedad y en el folleto de la citada oferta pública voluntaria de adquisición de acciones, según corresponde.

Los honorarios profesionales devengados por la auditoría de cuentas de los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a importes de 70.000 y 41.566 euros respectivamente, comprendiendo la totalidad de los servicios prestados.

(22) OTRA INFORMACIÓN

a) Información sobre Medio Ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero -

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora del medio ambiente.

La Sociedad no está incluida en ninguno de los supuestos que obligan a proporcionar información detallada acerca de la emisión de gases de efecto invernadero.

b) Avales y garantías -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen avales ni garantías prestados o recibidos por la Sociedad de cuantías significativas, distinta a la garantía otorgada por la sociedad dependiente La Previsión 96, S.A. sobre el préstamo pendiente de amortizar (véase la Nota 15) por la financiación de la OPA sobre las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A..

Al 31 de diciembre de 2025, 60.012.000 acciones de GCO se encuentran pignoradas en garantía de la deuda pendiente de amortizar por la financiación recibida para el desembolso de la contraprestación en efectivo según se describe en la Nota 15.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7,90	13,95
Ratio de operaciones pagadas	7,90	13,95
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	2025	2024
Total pagos realizados (Euros)	5.336.274,90	225.848,28
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (Euros)	5.331.434,90	206.970,18
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	99,91%	91,64%
Total pagos pendientes (Euros)	-	-
Número total de facturas pagadas	57	73
Número total de facturas pagadas (dentro del plazo máximo)	55	61
Porcentaje sobre el total de facturas	96,49%	83,56%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2025 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

ON6457330

CLASE 8.ª

d) Hechos posteriores -

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 3, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.

ANEXO

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

CLASE 8.ª

ANEXO

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Año	% de participación			Patrimonio neto en Euros			
			Directo	Indirecto	Total	Capital social	Resto de patrimonio	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta
LA PREVISION 96, S.A. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Sociedad de cartera	2025	72,25	-	72,25	3.005.000	20.492.998	175.406.209	-26.600.000
		2024	72,25	-	72,25	3.005.000	20.323.134	33.269.863	-24.900.000
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Sociedad de cartera	2025	74,91	18,12	93,03	36.000.000	1.384.925.557	929.256.369	-558.000.000
		2024	37,56	18,43	55,99	36.000.000	1.360.852.167	132.272.660	-
OCCIDENT GCO, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS Méndez Álvaro, 31 Madrid	Seguros y reaseguros	2025	-	93,03	93,03	18.030.363	1.857.678.566	323.789.161	-20.919.263
		2024	-	55,99	55,99	18.030.363	1.630.099.943	309.870.145	-19.110.079
S. ORBITA SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.A.U. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Agencia de seguros	2025	-	93,03	93,03	1.100.281	457.083	-2.023	-
		2024	-	55,99	55,99	1.100.281	450.181	6.902	-
OCCIDENT HIPOTECARIA, E.F.C., S.A.U. Avenida Sabino Arana, 20, 1ª planta Bilbao	Préstamos y créditos hipotecarios	2025	-	93,03	93,03	8.000.000	1.855.577	41.668	-
		2024	-	55,99	55,99	8.000.000	1.529.202	326.376	-
OCCIDENT DIRECT, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés	Telemar-keting	2025	-	93,03	93,03	36.700	295.574	54.875	-
		2024	-	55,99	55,99	36.700	253.712	41.862	-
COSALUD SERVICIOS, S.A.U. ()** Avenida Alcalde Barnils 63 Barcelona	Alquiler de locales industriales y otras	2025	-	-	-	-	-	-	-
		2024	-	55,99	55,99	3.005.061	2.464.240	251.867	-
BAQUEIRA BERET, S.A. Salardú, Valle de Arán Lérida	Estación de esquí.	2025	14,99	15,68	30,66	9.414.966	64.539.143	9.624.645	-
		2024	14,99	11,11	26,10	9.414.966	56.870.047	10.299.354	-
SOCIEDAD DE GESTION CATALANA OCCIDENTE, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestión de inversiones	2025	-	93,03	93,03	721.215	314.725	78.569.486	-78.100.000
		2024	-	55,99	55,99	721.215	56.095.132	3.119.592	-
PREPERSA, PERITACION DE SEGUROS Y PREVENCION S.L.U. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Prevención y peritación	2025	-	93,03	93,03	60.101	1.331.597	919.216	-
		2024	-	55,99	55,99	60.101	1.004.468	345.974	-
OCCIDENT GCO MEDIADORES, SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Agencia de seguros	2025	-	93,03	93,03	60.101	1.237.895	510.223	-
		2024	-	55,99	55,99	60.101	936.949	390.735	-
OCCIDENT GCO CANAL MEDIACION SOCIEDAD DE AGENCIA DE SEGUROS S.A.U. (c) Méndez Álvaro, 31 Madrid	Agencia de seguros	2025	-	93,03	93,03	60.000	1.877.159	649.610	-
		2024	-	55,99	55,99	60.000	1.243.726	633.433	-
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, TECNOLOGIA Y SERVICIOS, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Servicios auxiliares de seguros	2025	-	93,03	93,03	35.826.000	-519.729	525.066	-
		2024	-	55,99	55,99	35.826.000	493.336	128.094	-
GRUPO CATALANA OCCIDENTE, CONTACT CENTER, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Servicios de contact center	2025	-	93,03	93,03	600.000	40.160	8.898	-
		2024	-	55,99	55,99	600.000	75.717	-28.669	-
OCCIDENT GCO CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Agencia de valores	2025	-	93,03	93,03	300.000	2.452.252	530.669	-
		2024	-	55,99	55,99	300.000	2.452.343	553.901	-
GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTION ACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestora de II CC	2025	-	93,03	93,03	391.300	6.311.000	2.686.498	-2.000.000
		2024	-	55,99	55,99	391.300	5.846.273	2.159.091	-1.800.000
OCCIDENT PENSIONES EGFP, S.A.U. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Gestora de fondos de pensiones	2025	-	93,03	93,03	2.500.000	775.126	310.694	-
		2024	-	55,99	55,99	2.500.000	488.503	290.184	-

ANEXO

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	Año	% de participación			Patrimonio neto en Euros			
			Directo	Indirecto	Total	Capital social	Resto de patrimonio	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta
GRUPO CATALANA OCCIDENTE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U. ()** Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Gestión de inmuebles	2025	-	93,03	93,03	174.435.772	372.837.413	9.810.530	-
		2024	-	55,99	55,99	174.435.772	361.548.706	10.412.442	-
HERCASOL SICAV, S.A. Avda. Diagonal, 399 Barcelona	Sociedad de inversión	2025	-	88,93	88,93	57.792.483	19.731.358	2.611.500	-
		2024	-	51,57	51,57	57.792.483	14.413.053	8.268.005	-
GRUPO COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CREDITO Y CAUCION, S.L. Méndez Álvaro, 31 Madrid	Sociedad de cartera	2025	-	68,69	68,69	18.000.000	626.095.003	376.315.825	-374.940.000
		2024	-	41,34	41,34	18.000.000	624.890.704	176.074.298	-174.870.000
ATRADIUS, N.V. y sociedades dependientes (*) David Ricardostraat, 1 1066 JS Amsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y	2025	-	77,40	77,40	24.870.400	2.099.751.692	400.274.022	-
		2024	-	46,58	46,58	24.870.400	2.247.930.509	415.832.935	-
ASITUR ASISTENCIA, S.A. Avda Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Prestación de servicios	2025	-	39,87	39,87	2.944.959	19.663.752	2.600.971	-
		2024	-	23,99	23,99	2.944.959	16.430.272	3.347.854	-
MULTIREPAR SERVICIO TECNICO DE REPARACIONES S.L..U. (a) Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés Barcelona	Reforma y mantenimiento en edificaciones	2025	-	93,03	93,03	90.300	557.473	-119.766	-
		2024	-	55,99	55,99	90.300	591.070	-574.597	-
OCCIDENT INVERSIONS, S.A.U. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación. gestión y explotación entidades de seguros	2025	-	93,03	93,03	60.000	288.957	-9.174	-
		2024	-	55,99	55,99	60.000	294.905	-210	-
GCO VENTURES, S.L.U. Avenida Alcalde Barnils 63 Sant Cugat del Vallés	Gestión de inversiones	2025	-	93,03	93,03	4.800.000	39.933.030	-1.047.083	-
		2024	-	55,99	55,99	3.500.000	30.268.392	-1.499.453	-
MEMORA SERVICIOS FUNERARIOS S.L. (b) Paseo de la zona franca, 111, Torre Auditori, 8ª planta Barcelona	Servicios funerarios	2025	-	93,03	93,03	27.106.200	459.726.071	21.784.844	-
		2024	-	55,99	55,99				
GESIURIS ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A. Rambla de Cataluña, 38, 9ª planta Barcelona	Sociedad gestora de IICC	2025	-	24,30	24,30	300.510	8.343.337	942.785	-500.000
		2024	-	14,63	14,63	300.510	8.110.426	845.083	-500.000

(a) Nueva denominación social de Calboquer S.L.

(b) Esta sociedad posee participaciones en otras sociedades cuya actividad principal es el negocio funerario y otras actividades

(c) Nueva denominación social de Nortehispana Mediación, Agencia de Seguros, S.A.U.

(*) Esta sociedad posee importantes participaciones en otras sociedades aseguradoras cuya actividad principal es el seguro de crédito y en otras con actividades financieras.

(**) Sociedades fusionadas en 2025.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha efectuado la preceptiva comunicación a aquellas sociedades en que su participación directa e indirecta supera el 10% de su capital.

A continuación se indican para aquellas sociedades que se negocian en mercados de valores, sus correspondientes valoraciones a finales de los ejercicios 2025 y 2024:

	Valoración en euros por acción	
	2025	2024
Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (***)	45,00	35,90
Hercasol SICAV, S.A.	25,53	24,98

(***) Cotización suspendida el 16/12/2025 y excluida de cotización definitivamente el 5/1/2026

TIMBRE DEL ESTADO



ON6457332

CLASE 8.ª

INOC, S.A.

INFORME DE GESTION

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

INOC, S.A.

INFORME DE GESTION

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

EVOLUCION DEL EJERCICIO:

La actividad de la Sociedad se centra en la gestión de su cartera de inversiones, principalmente del sector asegurador.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2025 tiene un Capital Social de 10.411.814,15 euros, tras la ampliación efectuada en el ejercicio por importe de 675.614,15 euros correspondiente a la emisión de 112.415 nuevas acciones, y un Patrimonio Neto de 983.212.661,93 euros.

Los ingresos por dividendos de sociedades participadas del año 2025 han aumentado un 559,10% respecto a los registrados en el ejercicio anterior, ascendiendo a una cuantía de 489.029.706,33 euros, sobre todo debido al importante dividendo pagado por Grupo Catalana Occidente. Por su parte, los ingresos por el mismo concepto en el año 2024 ascendieron a un importe de 74.196.899,81 euros.

Los resultados después de impuestos obtenidos en el ejercicio 2025 han ascendido a un importe de 446.561.803,13 euros, los que representa un incremento del 508,23% con respecto al beneficio por importe de 73.419.342,03 euros del año anterior. Este incremento se debe fundamentalmente al aumento de los dividendos obtenidos de las inversiones comentado anteriormente.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2025 ha sido de 7,90 días.

CARTERA DE INVERSIONES:

La cartera de inversiones financieras de la Sociedad asciende a 31 de diciembre de 2025 a un importe de 2.621.228.445,76 euros, incrementándose con respecto a la cuantía de 360.778.226,78 euros del ejercicio anterior como consecuencia de la adquisición de 45.558.958 acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A., mediante la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de Acciones efectuada por la Sociedad.

Las inversiones financieras en participaciones de empresas del Grupo representan un 95,07% del activo de la Sociedad.

Fruto de la participación directa e indirecta, a través del 72,25% en la sociedad dependiente La Previsión 96, S.A., se poseen importantes participaciones accionariales en empresas del Grupo Asegurador Catalana Occidente, que aparecen con detalle en la memoria que acompaña a las cuentas anuales de este informe.

DEUDAS CON ENTIDADES FINANCIERAS

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha recurrido a la financiación externa para la adquisición de acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. a través de la OPA efectuada por la Sociedad. El importe dispuesto ha ascendido a una cuantía de 2.060 millones de euros, quedando pendiente de amortizar un importe de 1.525 millones de euros, siendo la duración del préstamo de 6 años, finalizando el 5 de diciembre de 2031(Véase Nota 4 y 15)

OTRA INFORMACIÓN:

Principales riesgos

Los principales riesgos de la Sociedad están ligados a la evolución de sus sociedades participadas y, en especial, del grupo asegurador del que Grupo Catalana Occidente, S.A. es cabecera.

Evolución previsible

La evolución de la Sociedad está ligada a la de sus filiales, principalmente aseguradoras, y en particular a la de Grupo Catalana Occidente. Previsiblemente las perspectivas de la actividad aseguradora se verán parcialmente influidas por la evolución económica mundial.

Actividades de investigación y desarrollo

La Sociedad no desarrolla actividades de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha adquirido 4.972 acciones propias por un importe total de 6.799.206,64 euros. Todas las acciones adquiridas poseen un valor nominal unitario de 6,01 euros.

Al cierre del ejercicio la Sociedad mantenía 97.677 acciones propias, con un valor nominal por importe de 587.038,77 euros que representan el 5,64% del capital social, ascendiendo su coste de adquisición a una cuantía de 113.714.869,71 euros.

Empleados

Al cierre del ejercicio 2025 la Sociedad tiene dos empleados al igual que en el ejercicio 2024.

Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en la composición del consejo de administración, formado por 10 consejeros.

Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 3, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.